INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO 8411– 2025

Período a que corresponde el informe	01 al 31 de agosto de 2025

Datos del Asociado:

ASOCIADO	FUNDACION ARTISTICA PINCEL DE ALEGRIA
NIT	900320120-3
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	CRA 88 C BIS 78 31 SUR
NÚMERO DE CONTACTO	3193501129
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	INDEPENDENCIA
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CRA 88 C BIS 78 31 SUR
TELÉFONO DEL JARDÍN	4717903
RESPONSABLE DEL SERVICIO	NIDIA LEONOR BUSTAMANTE HERNANDEZ

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ADRIANA GONZALEZ GOMEZ SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA

INFORMACIÓN DEL CONVENIO:

NUMERO DE CONVENIO	8411 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	23-05-2025
VALOR DEL CONVENIO	$921.618.130
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	03-06-2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	05-12-2025
PRORROGAS	No aplica
ADICIONES	No aplica
SUSPENSIÓN	No aplica
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

COMPROMISOS GENERALES DEL CONVENIO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 03-06-2025 una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor	Soporte cargado en la carpeta compromiso 1 de los generales en el mes de Junio de 2025
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	Se incluyeron y asumieron dentro de los costos de la ejecución del convenio, los impuestos y contribuciones decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional	Soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el compromiso 2 de los generales
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este	Se suscribieron las actas requeridas para el desarrollo del convenio.	Anexo 3.1 Instrumentos de verificación.

4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El ASOCIADO se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	Se dispone de una cuenta bancaria en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos del convenio.	Soporte cargado en el compromiso e de los generales del mes de junio 2025.
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Se realiza aporte del valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo, para los conceptos de gasto: Reconocimiento de predio, material didáctico, papelería administrativa y vigilancia	ANEXO 5.1 ACTA FINANCIERA
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Para el periodo del informe: Se subsana el a mejorar de familias y comunidades ya que se encontraron las novedades diligenciadas completamente. Se subsana observación a mejorar de equipo humano por contar con el talento humano completo. En Bienestar Integral se subsanó observación a mejorar ya que no se evidenció la presencia de mosquitos en el área de almacenamiento de alimentos y se realizó fumigación Continuaron observaciones a mejorar ya que no se realizó el adecuado diligenciamiento del formato control de entradas y salidas de alimentos y no hubo coincidencia entre los saldos registrados en este y las existencias en alacena, no hubo coincidencia de algunos alimentos entre las facturas de compra y los formatos control Recepción y entradas y salidas de alimentos. En el periodo del informe se presentaron observaciones a mejorar ya que algunos alimentos no ingresaron los días y horarios establecidos en el plan de compras, no se realizó el proceso de desinfección del aguacate.	Los soportes se relacionan como sustento de las demás obligaciones generales y de las obligaciones específicas.
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	Se elaboran informes de ejecución correspondientes al desarrollo de actividades de los componentes técnicos y de aspectos financieros correspondientes al mes de junio.	ANEXO 7.1 SOPORTES ENVIO DE INFORME DE GESTION E INFORMACION FINANCIERA ANEXO 7.2 INFORME DE GESTION AGOSTO

		ANEXO 7.3 INFORME FINANCIERO AGOSTO
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Se dio seguimiento al requerimiento S2025135441 del 03/08/2025, verificando que la información de asistencias de agosto es correcta. Se comprobó que los datos de participantes coinciden entre el tablero SDIS y los proporcionados por el asociado desde el 01/08/2025 al 25/08/2025. Se reportó que el 22/08/2025, por fallas en la plataforma SIRBE, no se pudo cargar la asistencia, pero se corrigió el 25/08/2025 en jornada extemporánea.	El requerimiento S2025135441 del 03/08/2025 y la respuesta fueron cargadas en la carpeta 8 en el mes de julio.
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	Se responde por los documentos físicos y magnéticos generados para la ejecución del convenio durante el mes de agosto.	Los documentos físicos responsan en el Jardín infantil cofinanciado Independencia ubicado en la cra 88 c bis 78 31 sur Los documentos magnéticos son cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes Técnicos y normativos que soporten la atención.	En el componente de BI: Se presentó observación a mejorar ya que no se presentaron oportunamente la totalidad de facturas de compra de los alimentos para la verificación.	ANEXO 10.1 ACTAS EQUIPO TRANSVERSAL ANEXO 10.2 ACTA EQUIPO TRANSVERSAL NUTRICIONISTA ANEXO 10.3 EQUIPO TRANSVERSAL PSICÓLOGA Instrumento de verificación 2 Bienestar Integral 27.08.2025, relacionado y cargado en el compromiso general 3
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas Practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Se presentó observación a mejorar ya que se informó al Supervisor del convenio mediante correo electrónico el 22/08/2025, la visita recibida por la autoridad sanitaria el 15/08/2025, donde se obtuvo concepto sanitario favorable con requerimientos, superando el plazo de cinco días calendario.	Anexo 11.1 Soporte notificación al Supervisor 22.08.2025
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	Para el periodo del informe asistió a la mesa cero tolerancia la profesional María Montoya el día 19 de Agosto de 2025.	ANEXO 12.1 ASISTENCIA A MESA CERO TOLERANCIA.
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	Durante el mes de agosto se dio cumplimiento a la resolución 967 de 2007. Para este fin, se adelantó socialización el 5 de agosto de 2025 con padres de familia y cuidadores donde se desarrolló la siguiente agenda de procesos para acceder al servicio utilizando la asamblea como medio de difusión.	ANEXO 13.1 SOCIALIZACIÓN RESOLUCIÓN 967 DE 2007 AGOSTO

14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las Sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	Para este periodo se la responsable de servicio asistió a comité técnico del convenio 8411 de 2024, el dia 29 de agosto de 2025.	14.1 ASISTENCIA A COMITE
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Durante el mes agosto se adelantó compra a pequeños productores para dar cumplimiento al 30% del porcentaje de compra de acuerdo con lo establecido en la normatividad.	El soporte fue cargado en el mes de junio en el compromiso 15 de los generales.
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	Se presentó el informe correspondiente al mes agosto, en el cual se adjuntaron los soportes correspondientes a la métrica 1 y 2.	Anexo_16.1 _Informe_asociado_PpR_AGOSTO _pago_por_resultados[1]

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO:

COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros	Para el periodo se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general	ANEXO 1.1 MANTENIMIENTOS AGOSTO
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio	Se elaboró e implementó el Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. Para el periodo del informe se realizó mantenimiento correctivo de vidrio de área de colchonetas el dia 30 de agosto de 2025. Se realizó mantenimiento de lavado de tanques y fumigación el dia 30 de agosto de 2025	ANEXO 2.1 CRONOGRAMA ACTUALIZADO Los soportes de los mantenimientos se encuentran cargados en el compromiso 1 de condiciones de infraestructura del mes de agosto de 2025 .
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se cuenta con mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.	El inventario fue cagado en el mes de junio de 2025 en el compromiso 3 de condiciones de estructura
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan	En el periodo se realizaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Se presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *8 extintores con recarga y fecha vigente hasta marzo 2025, todos correctamente señalizados y asegurados. *01 botiquines fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 03/016/2025.	ANEXO 4.1 SIMULACRO DE INUNDACIÓN ANEXO 4.2 SOCIALIZACIÓN CAPACITACIÓN MANEJO DE EXTINTORES ANEXO 4.3 SOCIALIZACIÓN PLAN DE CONTINGENCIA

	Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles/ pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Campana como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada. Realizaron socializaciones de: *Plan Escolar Gestión Riesgos Cambio Climático con el talento humano y con familias el día 03-06-2025. *Para los planes se cuenta con cronograma de acciones. Se cuenta con la conformación y capacitación de brigadas realizadas el día 02/02/2024. Se cuenta con certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 19-02-2025, 08-03-2025,28-03-2025 y 29-03-2025 a nombre de Julieth Hurtado, NiNi Johana Diaz, Anyi Borda, Maria Alejandra Montoya y Laura Carrero otorgado por FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA *Contra Incendios: Curso realizado el día 23-01-2025, 18-02-2025 y 27-03-2025 a nombre de Johanna Diaz, Julieth Hurtado y Laura Carrero otorgado por FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA *Contingencia y Evacuación: Curso realizado el día 19-01-2024, a nombre de Anyi Liliana Borda, otorgado por Sociedad de emergencias	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los	Durante el periodo del informe se implementó y socializo el plan de gestión de riesgos de accidentes.	ANEXO 5.1 MEDIDAS CAÍDA DE SU PROPIA ALTURA FAMILIAS

factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado)	Socialización de medidas por caída de su propia altura, escaleras. Medidas por objetos contundentes y medidas para quemaduras. Socialización plan de gestión de riesgos de accidentes	ANEXO 5.2 MEDIDAS ESCALERA T.H ANEXO5.3 MEDIDAS OBJETOS CONTUNDENTES FAMILIAS ANEXO 5.4 MEDIDAS OBJETOS CONTUNDENTES T.H ANEXO 5.5 MEDIDAS QUEMADURAS FAMILIAS ANEXO 5.6 MEDIDAS QUEMADURAS T.H ANEXO 5.7SOCIALIZACIÓN NIÑOS- QUEMADURAS ANEXO 5.8 SOCIALIZACIÓN PLAN DE GESTIÓN RIESGO DE ACCIDENTES ANEXO 5.9 SOCIALIZACIÓN TALENTO HUMANO NUEVO
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se realizaron socializaciones:	ANEXO 6.1 PROTOCOLO SALIDAS PEDAGÓGICAS FAMILIAS ANEXO 6.2 PROTOCOLO SALIDAS PEDAGÓGICAS T.H

	• Momento de ingreso y salida de las niñas y los niños del Jardín Infantil programada 05/09/2025. • Momento de ingreso de personas ajenas al Jardín Infantil. programada 03/10/2025. • Momento de permanencia de las niñas y los niños en espacios recreativos programada 10/10/2025. • Momento de desarrollo de salidas pedagógicas u otras salidas a exteriores realizada 01/08/2025. • Momento de prestación del servicio de transporte programada 07/11/2025 • Momento de traslado de las niñas y los niños en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil realizada 27/06/2025 • Acciones en caso de extravío de una niña o niño programada 18/07/2025. • Acciones en caso de muerte de una niña o niño realizada 20/06/2024.	
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad. el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se implementó el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS. Se cuenta con póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños.	No aplica

8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	No se presentaron accidentes este periodo.	No aplica
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se cuenta con concepto técnico vigente expedido N°- CT 2023-0071748 CUMPLE / 28BMTCJMOD60861 con fecha de vigencia de 21/06/2024 a 20/06/2025 dado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios. Ya se cuenta con la gestión de nueva solicitud, se recibe correo confirmando el número de la solicitud y que continúa el proceso.	ANEXO 9.1 RESPUESTA BOMBEROS
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Se cuenta con estudio de vulnerabilidad, ya que el sector aun no esta legalizado, razón por la cual no se puede tramitar todavía la licencia de construcción.	Soporte cargado en el mes de Junio 2025 en el compromiso 10 de condiciones de estructura

COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se cuentan con los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Se realizó separación de residuos acorde al código de colores. Se cuenta con Registro de Publicidad Exterior Visual número SCAAV 00528 del 08-02-2022 Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se diligenciaron los formatos de: *(revisar los que apliquen)* Se participó en el día de movilidad sostenible el 8 de agosto y apagón el 14 de agosto de 2025. Se presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. .	ANEXO 1.1 DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL Anexo 1.2 Formato registro de medición y control de residuos

	01 de agosto de 2025 cero emisiones 08 de agosto de 2025 medición de residuos 14 de agosto 2025 calidad del aire, matriz riesgos ambientales, galería reciclable. 15 de agosto de 2025 impactos ambientales 20 de agosto de 2025 separación de la fuente 21 de agosto de 2025 gestión de residuos, ahorro eficiente del agua 22 de agosto de 2025 fugas ocultas 28 de agosto de 2025 ahorro y uso eficiente de energía 29 de agosto de 2025 día contra el ruido	

COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	El día 06 de diciembre de 2023 se recibió oficio de aval vía correo con radicado S20232083 con fecha de emisión de aval 20- noviembre de 2023. Durante el mes de agosto cada profesional de atención a la primera infancia realizó planeación diaria para el nivel correspondiente, en las cuales se puede evidenciar la implementación del proyecto pedagógico. EL 19 de agosto se socializo ambientes pedagógicos a t.h .	ANEXO 1.1 PLANEACIÓN PARVULOS A ANEXO 1.2 PLANEACIÓN PARVULOS B ANEXO 1.3 PLANEACIÓN PARVULOS C ANEXO 1.4 PLANEACIÓN PARVULOS D ANEXO 1.5 PLANEACIÓN PREJARDIN A ANEXO 1.6 PLANEACIÓN PREJARDIN B ANEXO 1.7 PLANEACIÓN PREJARDIN C ANEXO 1.8 ACTA SOCIALIZACION DE AMBIENTES ANEXO 1.8 ACTA SOCIALIZACION DE AMBIENTES

2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	El 29 de agosto se consolido las evidencias y manifestaciones de las experiencias implementadas, incluyendo producciones y fotografías que reflejen las voces, participación, interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo del proceso.	ANEXO 2.1 IMÁGENES DE PRODUCCIONES PARVULOS A ANEXO 2.2 IMÁGENES DE PRODUCCIONES PARVULOS B ANEXO 2.3 IMÁGENES DE PRODUCCIONES PARVULOS C ANEXO 2.4 IMÁGENES DE PRODUCCIONES PARVULOS D ANEXO 2.5 IMÁGENES DE PRODUCCIONES PREJARDIN A ANEXO 2.6 IMÁGENES DE PRODUCCIONES PREJARDIN B ANEXO 2.7 IMÁGENES DE PRODUCCIONES PREJARDIN C

3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades	Durante el mes agosto cada profesional de atención a la primera infancia registró de manera oportuna la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio.	ANEXO 3.1 ACTA SOCIALIZACIÓN OBSERVADORES ANEXO 3.2 OBSERVADORES PARVULOS A ANEXO 3.3 OBSERVADORES PARVULOS B ANEXO 3.4 OBSERVADORES PARVULOS C ANEXO 3.5 OBSERVADORES PARVULOS D ANEXO 3.6 OBSERVADORES PREJARDIN A ANEXO 3.7 OBSERVADORES PREJARDIN B ANEXO 3.8 OBSERVADORES PREJARDIN C
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Se cuenta con el cronograma en el cual se establecen las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias.	Cronograma cargado en el compromiso 4 de interacciones del mes de junio 2025.
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	El 01-08-2025 se realizó acompañamiento y seguimiento al proceso de transito sed a los niños y niñas del nivel de pre jardín	ANEXO 5.1 ACOMPAÑAMIENTO TRANSITO SED
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Para el periodo del informe no se asistió a comité pedagógico por directriz sdis, la información fue enviada vía correo.	ANEXO 6.1 DIRECTRIZ JORNADA PEDAGOGICA AGOSTO
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	El 15/08/2025 se desarrolló la jornada pedagógica con las y los colaboradores del jardín infantil, en la cual se trabajó herramientas para fortalecer procesos pedagógicos Los soportes de dicha jornada fueron entregados en la subdirección local el 19/08/2025 a Catherine Álvarez de proyecto infancia.	ANEXO 7.1 ACTA JORNADA PEDAGÓGICA
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Durante el mes de Agosto cada profesional de atención a la primera infancia dispuso ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños	ANEXO 8.1 AMBIENTACIÓN PARVULOS Y PREJARDIN
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las	El 04 /08/2025 se realizó adquisición de material didáctico y papelería con soporte 0163- 0164 y por un valor de un millón novecientos treinta y cinco mil y por ochocientos cuarenta y dos mil pesos m/cte.	ANEXO 9.1 ENTRADAS Y SALIDAS PAPELERIA.

necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.		ANEXO 9.2 INVENTARIO MATERIAL DIDACTICO

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Durante el mes se consolido el documento de caracterización poblacional.	ANEXO 1.1 CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL ACTUALIZACIÓN
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulnere los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este	Se diligenciaron los formatos de novedad acorde con lo establecido en el anexo técnico y a los documentos que orientan el proceso, teniendo en cuenta las situaciones no habituales de cada niño y niña. Las novedades serán verificadas en visita presencial. .	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE.	Se cuenta con cronograma bimestral para el desarrollo de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector. El día 8 de agosto se realizó rol protector “construyendo vínculos”	ANEXO 3.1 ROL PROTECTOR Y CUIDADOR Cronograma cargado en el mes de junio de 2025 en el compromiso 3 de familias y comunidades.
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	El 25 Y 29 de agosto se realizó acompañamiento por parte del psicosocial atendiendo a la situación presentadas de forma individual para AT CP DV	ANEXO 4.1 ATENCIÓN INDIVIDUAL

5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Se construyó el cronograma con las acciones de sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos El 25 de agosto se socializo crianza sensible y prevención sexual infantil por medio de pieza comunicativa	ANEXO 5.1 BUEN TRATO Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS Cronograma cargado en el mes de junio de 2025 en el compromiso 5 de familias y comunidades.
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.	Para el periodo del informe se realizó movilización social con el tema de tipologías de violencia.	ANEXO 6.1 MOVILIZACIÓN
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Se cuenta con el documento “procedimiento para la activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores Para el periodo del informe se socializó el día 28 de agosto al talento humano Activación de ruta por presunto abuso sexual.	. ANEXO 7.1 ACTIVACIÓN DE RUTA
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin	Se realizó seguimiento a las rutas activas: Ruta por presunta violencia intrafamiliar hacia la madre de la participante DGVA. El día 28 de agosto se activa ruta a la participante por presunto abuso sexual. Ruta por presunta violencia intrafamiliar contra el participante DDPH. El 19 de agosto la menor LDVAZ,es tomada bajo protección del ICBF. Se hace seguimiento al caso.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Se construyó el cronograma que da cuenta de la construcción, actualización, socialización y seguimiento a los acuerdos para favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños. Contamos con el documento que evidencia el proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños.	ANEXO 9.1 PACTO DE CORRESPONSABILIDAD Cronograma fue cargado en el compromiso 9 del componente de familias y comunidades en el mes de junio de 2025.

10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Para el período del informe no se contó con acciones para este compromiso.	Cronograma fue cargado en el compromiso 10 del componente de familias y comunidades en el mes de junio de 2025

COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	En el periodo del informe: Se realizó: Verificación y seguimiento de la afiliación al sistema general de seguridad social en salud. Verificación y seguimiento de la asistencia a consultas de Valoración integral de la salud y el desarrollo de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Verificación y seguimiento al cumplimiento del esquema de vacunación de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Se cuenta con el cronograma con la programación de Promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física. Se realizó promoción de prácticas de cuidado de la salud: -Lactancia materna con familias el 06/08/2025 -Salud oral con niñas, niños y familias el 08/08/2025 La profesional de nutrición realizó socialización el día 15 de agosto de 2025 sobre los protocolos: prevención y manejo de Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), prevención y manejo de Infección Respiratoria Aguda (IRA), prevención, detección, notificación y manejo de brotes y administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas.	ANEXO 1.1 SEGUIMIENTO DE AFILIACION ANEXO 1.2 SEGUIMIENTO VALORACION INTEGRAL ANEXO 1.3 SEGUIMIENTO VACUNACION ANEXO 1.4 ACTA PROMOCIÓN LACTANCIA MATERNA ANEXO 1.5 ACTA PROMOCIÓN SALUD ORAL ANEXO 1.6 ACTA SOCIALIZACIÓN IRA Y EDA ANEXO 1.7 ACTA BROTES Y ADMÓN MEDICAMENTOS ANEXO 1.8 HERRAMIENTAS E Y S ELEMENTOS ASEO PERSONAL AGOSTO 2025 Cronograma cargado en el compromiso 1 de componente de bienestar integral del mes de junio 2025.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir	En el periodo del informe no se presentaron casos de enfermedades transmisibles, que requirieran ser notificadas a la autoridad sanitaria.	No aplica.

las instrucciones de la autoridad sanitaria.		
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS	En el mes de agosto no se Implementó el protocolo Administración de Medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en Jardines Infantiles.	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe se facilitaron las siguientes acciones correspondientes a la implementación del procedimiento de vigilancia nutricional: Los días 01, 14 y 29 de agosto de 2025 se realizó barrido de toma de peso y talla. El 29 de agosto de 2025 se hace cargue del peso y talla del barrido. El 29 de agosto se realiza seguimiento al caso de desnutrición del participante IMTG. La unidad operativa cuenta con un tallímetro y una balanza, en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad Vigente.	ANEXO 4.1 ACTA NIÑOS Y NIÑAS PENDIENTES POR TALLA Y PESO ANEXO 4.2 PANTALLAZO SIRBE TOMA DE TALLA Y PESO Anexo 4.3 Seguimiento participante IMTG 29.08.2025 El inventario de equipos fue cargado en el mes de julio de 2025 en el compromiso 4 de bienestar integral.
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar Cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Para el periodo el informe: Se presentó observación a mejorar ya que no se informó de manera inmediata al supervisor la visita recibida por la autoridad sanitaria el 15/08/2025, dado que se informó mediante correo electrónico el 22/08/2025 superando el plazo establecido de cinco días calendario. Para establecimiento educativo se recibió visita el día 15 de agosto de 2025, con acta SB06C012136, concepto sanitario favorable con requerimientos. Se está realizando la programación de acciones para dar cumplimiento a las siguientes exigencias registradas en el acta de inspección sanitaria para el establecimiento educativo, para lo cual se cuenta con un plazo de 30 días contados a partir del 19 de agosto de 2025 hasta el 29 de septiembre de 2025:	Anexo 5.1 CS FAV CON REQ E. Educativo 15.08.2025 Anexo 5.2 Soporte notificación 22.08.2025 - CS FAV CON REQ EE CS FAVORABLE PREPARACION DE ALIMENTOS, cargado en el compromiso 5 de bienestar integral en el mes de junio de 2025.

	4.3 Completar señalización y demarcación de riesgo eléctrico en puntos de energía. 4.6 Anclar a la pared estante sin anclaje en salón de pinturas del piso 2. 7.3 -7.8 Ajusta llaves de lavamanos en baño del piso 2. 9.1.4 - 9.2.1 Garantizar el lavado de tanques de agua cada 6 meses, presentar soportes de lavado vigentes. 10.2 Completar señalización de riesgo eléctrico en puntos de energía. Se cuenta con concepto sanitario favorable de establecimiento de preparación de alimentos acta con consecutivo AS002C127074, emitida el 02 de mayo de 2025. En el acta de inspección sanitaria vigente para establecimiento de preparación de alimentos no se evidenciaron exigencias y recomendaciones.	

6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	En el periodo del Informe no se requirió realizar la Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias para establecimiento educativo y de preparación de alimentos, ya que se realizó en junio de 2025. No se presentaron incumplimientos	Soportes de autoevaluación cargados en el mes de junio de 2025 en el compromiso 6 de componente de Bienestar Integral.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó el Plan de Saneamiento, garantizando adecuadas condiciones higiénico – sanitarias para la prestación del servicio. Se subsanó observación a mejorar de julio de 2025, ya que se reforzó el proceso de limpieza y desinfección en al área de almacenamiento de alimentos y no se evidenció la presencia de insectos (mosquitos) en las visitas realizadas por la supervisión. Además, se realizó el proceso de fumigación del jardín infantil el 30/08/2025. Se realizó socialización del plan de saneamiento el 08 de agosto de 2025 El día 30 de agosto de 2025 se realizó limpieza y desinfección a los tres tanques de 1100 L. .	ANEXO 7.1 ACTA SOCIALIZACIÓN PLAN DE SANEAMIENTO Anexo 7.2 Lavado de tanques 30.08.2025 Anexo 7.3 Control de plagas 30.08.2025 Anexo 7.4 Formatos control PS agosto 2025 Anexo 7.5 Herramienta E y S E. Aseo Institucional agosto 2025
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	En el periodo verificado se implementó el plan de capacitación acorde con el cronograma, así: El 15 de agosto de 2025 se realizó cualificación sobre el tema de Conceptos clasificación de alimentos El talento humano del servicio de alimentos contó con los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” Se contó con una manipuladora nueva para este periodo. El talento humano del servicio de alimentos contó con uniforme acorde con las características establecidas. El talento humano que participó en actividades de manipulación de alimentos implementó adecuadas prácticas higiénicas.	Anexo 8.1 Acta de sesión de educación sanitaria 15.08.2025 Anexo 8.2 Herramienta E y S E. Aseo colaboradores agosto 2025 Anexo 8.3 Herramienta E y S E. Aseo colaboradores agosto 2025 El plan de educación sanitaria, los certificados médicos del personal manipulador de alimentos, la evidencia de uniformes, evidencia de manipulación de alimentos y la ficha técnica del jabón de manos, se encuentran cargados en junio de 2025, compromiso 8

9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, garantizando alimentos servidos de calidad. Continúan observaciones a mejorar de julio de 2025, ya que no hubo adecuado diligenciamiento del formato control entradas y salidas de alimentos, no hubo coincidencia entre los saldos registrados en este y las existencias en alacena y no hubo coincidencia de algunos alimentos entre las facturas de compra y el formato control Recepción de alimentos o entradas y salidas de Alimentos. En el periodo del informe se presentaron observaciones a mejorar ya que hubo ingreso de alimentos en día y horario diferente al establecido en el plan de compras y no se realizó adecuado proceso de desinfección del aguacate. El 15 de agosto de 2025, se realizaron actividades de fortalecimiento en el diligenciamiento del formato control de entradas y salidas de alimentos: socialización, acompañamiento y sensibilización. Se diligenció el “Formato Control y medición de desperdicios de alimentos.” de agosto de 2025 Se realizó el reporte de pérdidas y desperdicios de alimentos, correspondiente a julio el 01/08/2025 y correspondiente a agosto el 29/08/2025.	ANEXO 9.1 FORMATO CONTROL DE ALIMENTOS Anexo 9.2 Actas diligenciamiento Formato E y S Alimentos 15.08.2025 ANEXO 9.3 LISTADO DE PROVEEDORES DE ALIMENTOSACTUALIZADO Anexo 9.4 Formato Control PDA agosto 2025 Anexo 9.5 Reporte PDA julio 2025. 01.08.2025 Anexo 9.6. Reporte PDA agosto 2025. 29.08.2025 El documento de procedimientos del servicio de alimentos y la tabla de cálculo de alimentos se encuentran cargados en junio de 2025, compromiso 9

10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el periodo del informe se adquirieron alimentos de primera calidad, a establecimientos controlados por la autoridad sanitaria. Se realizó compra de carnes al proveedor Carnes El portal, con concepto sanitario favorable del 11 de septiembre de 2024 y autorización Sanitaria ASSC 4772 de 07 de Julio de 2021. Se realizó compra de abarrotes, panadería, huevos, leche y derivados, frutas y verduras al proveedor Mercados La Finca, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 25-10-2024. El transporte de los alimentos se realizó en vehículos con conceptos sanitarios favorables con adecuada línea de intervención	Los conceptos sanitarios de los proveedores y vehículos transportadores de alimentos, las fichas técnicas de los alimentos y el rotulado de alimentos, se encuentran cargados en junio de 2025, compromiso 10
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en Adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	La unidad operativa conto con los con equipos, utensilios y menaje y en cantidad acorde con la cobertura autorizada. Se actualizo cronograma de mantenimientos	El inventario de dotación del servicio de alimentos se encuentran cargados en junio de 2025, compromiso 11. Anexo 11.1 Cronograma mantenimiento equipos actualizado.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en Nutrición asignado por parte de la SDIS.	Para el periodo del informe : Se implementó la modificación alimentaria del niño JDVC, del nivel párvulos, de quien se presentó soporte médico del 24/07/2025: "El menor es intolerante a legumbres y granos por lo que se solicita una dieta especial libre de estos para el jardín", la profesional de nutrición deja las indicaciones al respecto: "Restricción: leguminosas y legumbres. Ajuste alimentación: ofrecer porción adicional de alimento energético del día (tubérculo, plátano o yuca)". En la unidad operativa se realizan los respectivos intercambios acorde con el menú.	El soporte de la Modificación alimentaria del niño JDC se encuentra cargado en el compromiso 12 de Bienestar Integral, en julio de 2025

13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	En el periodo del informe se ejecutó la minuta de alimentos acorde con lo descrito en el ciclo de menú y minuta patrón. Se puede evidenciar en los formatos control de alimentos cargados como soportes del compromiso 9 Adicionalmente el ciclo de menús se encontró publicado en un lugar visible para los padres y madres de familia, cuidadores y personal manipulador de alimentos. No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia. No se requirió la entrega de paquetes alimentarios por incapacidad médica superior a 5 días. En el periodo del informe se entregó a padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital, de la siguiente manera: Alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 1 de agosto de 2025 Alimentos equivalentes a la jornada pedagógica, el 14 de agosto de 2025, con cubrimiento del 15 de agosto de 2025	Anexo 13.1 Entrega P. Alimentario J. Liberada 01.08.2025 Anexo 13.2 Entrega P. Alimentario J. Pedagógica 14.08.2025. Anexo 13.3 formato digitalizado JL y JP agosto 2025
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de 2 años por lo cual no aplica el compromiso. No se presentaron cambios en la relación de las personas que atienden directamente a las niñas y los niños menores de 5 años que cuentan o no con certificado de cualificación de 12 horas en lactancia materna y alimentación infantil saludable	. Soporte de la relación de cualificación en Lactancia materna, cargado en el compromiso 14 del componente de bienestar integral en el mes de junio de 2025.

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	El jardín infantil cuenta con el documento del proceso de gestión del talento humano que contiene las orientaciones frente a los procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. Se cuenta cronograma que contiene las acciones a realizar frente al procesos de selección, inducción, re inducción, sensibilización El día 01 de agosto se realizó bienvenida e inducción a todo talento humano nuevo.	ANEXO 1.1 ACTA DE BIENVENIDA E INDUCCIÓN AGOSTO. Cronograma cargado en el compromiso 1 de equipo humano en el mes de Julio de 2025.
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin	En el período verificado no se radicaron hojas de vida para la verificación de cumplimiento de perfiles	ANEXO 2.1 CONTRATOS

3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el período verificado no se radicaron hoja (s) de vida para la verificación de cumplimiento de perfiles de la siguiente manera	No aplica
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	En el mes de Agosto se presentaron cambios con las y los colaboradores de servicios generales Se realizó reporte el día 8 de agosto. Maribel Pineda Laura Hernández Cyrly Salas	ANEXO 4.1 REPORTE PERSONAL NUEVO
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas en medio físico y digital con los soportes respectivos en el mes de agosto En el período verificado se cargaron 3 hojas de vida en el Drive correspondiente de la siguiente manera: Servicios generales 2 Manipuladora de alimentos 1 Así mismo la relación de datos de las y los colaboradores se encuentra actualizada con los datos correspondientes. . La relación de datos de las y los colaboradores se encuentra actualizada con los datos correspondientes.	Anexo 5.1. SERVICIOS GENERALES ANEXO 5.2 MANIPULADORAS DE ALIMENTOS
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	ANEXO 6.1 ASISTENCIA TALENTO HUMANO

7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.	El 8 de agosto de 2025 se realizó socialización del componente de interacciones	ANEXO 7.1 SOCIALIZACIÓN PROCESO COMPETITIVO Y LINEAMIENTOS AGOSTO
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	Se realizó la contratación de las y los colaboradores requeridos, acorde con las y los niños matriculados en el jardín infantil.	El soporte fue relacionado en las compromisos 2 y 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En el mes agosto no se presentaron novedades con las y los colaboradores por fuerza mayor.	No aplica
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio	El jardín infantil elaboró y mantiene actualizado el Plan de fortalecimiento con las acciones de cualificación y bienestar que incluye a las y los colaboradores vinculados.	Plan de bienestar se encuentra cargado en el mes de junio 2025 del compromiso 10 de talento humano.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El 01 de agosto 2025 se realizó jornada liberada teme “construyendo puentes de comunicación.” El 22 de agosto se realizó actividad de bienestar hablando sobre la gastronomía tradicional.	ANEXO 11.1 JORNADA LIBERADA. ANEXO 11.2 ACTA DE BIENESTAR AGOSTO 2025
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	*Para este periodo se encuentra en ajuste la matriz de riesgos*	Matriz de riesgos cargada ene el mes de junio en el compromiso 12 de equipo humano.
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a	En el mes junio no se presentaron accidentes de trabajo con las y los colaboradores.	No aplica

los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.		

COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El jardín infantil cuenta con el documento que contienen la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. Para el mes de Agosto se realizaron las siguientes socializaciones de la identidad institucional: El dia 01 de agosto se realizó socialización *a talento humano sobre identidad institucional*	ANEXO 1.1 ACTA DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL AGOSTO
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles	El jardín infantil cuenta con el plan de acción anual donde se incluye los aspectos establecidos en las orientaciones técnicas y evidencias de la implementación, seguimiento y las respectivas acciones correctivas del plan. En el mes supervisado no se realizó ninguna actualización al plan de acción, toda vez que se está a la espera del nuevo formato.	Soporte cagado en el mes de junio de 2025 en el compromiso 2 de Liderazgo.
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	El jardín infantil cuenta con un procedimiento archivístico organizado para la consulta y control de los documentos del Convenio el cual se encuentra actualizado al mes de Agosto de 2025	Anexo 3.1. Tablas de Retención Documental de la SDIS.
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	El jardín infantil implementó el procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas. Para el mes de agosto no se presentaron quejas o sugerencias. Se lleva el formato establecido	Anexo 4.1 Formato de apertura de buzón de agosto ANEXO 4.2 ACTA BUZÓN DE SUGERENCIAS AGOSTO
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Se realizaron compromisos con las familias	ANEXO 5.1 COMPROMISOS DOCUMENTALES AGOSTO
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de	En el mes agosto se realizaron en el sistema de información misional	ANEXO 6.1 INSCRITOS

información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe.		
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	En el mes agosto se realizaron las actuaciones el sistema de información misional.	ANEXO 7.1 ACTUACIONES
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Las niñas, los niños y las y los colaboradores cuentan con el carnet de identificación.	Soporte cargado en el mes de junio en el compromiso 8 de Liderazgo.
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	El jardín infantil mantiene diligenciada de manera oportuna los reportes diarios de asistencia en cada uno de los niveles correspondientes al mes de agosto	Anexo 9.1 Asistencia Anexo9.2Reporte Listado Asistencia Diaria párvulos Anexo 9.3Reporte Listado Asistencia Diaria pre jardín
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	El jardín infantil el 04 de agosto de 2025, realizó seguimiento a la cobertura por medio de búsqueda activa	ANEXO 10.1 ACTA IDENTIFICACIÓN DE USUARIOS AGOSTO
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	El jardín infantil garantizó el manejo responsable de la información de las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores.	ANEXO 11.1 ARTÍCULO 33 CÓDIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA AGOSTO
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El jardín infantil dispone de las áreas para almacenar la documentación de acuerdo con la normatividad vigente.	Soportes fueron cargados ene le compromiso 12 de liderazgo en el mes de junio 2025

13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	El jardín infantil archiva la correspondencia y todos los documentos de manera ordena de manera física y digital.	Soportes fueron cargados ene le compromiso 13 de liderazgo en el mes de junio 2025
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	El jardín infantil guarda y custodia guardar la información que maneja durante la ejecución del Convenio. En el mes agosto no se presentaron daños o perdidas de la documentación.	. Soportes fueron cargados ene le compromiso 14 de liderazgo en el mes de junio 2025.
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	En el periodo verificando no se realizó la entrega de historias sociales ante la SLIS. .	No aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”.	El jardín infantil realizó socialización de la Política de Seguridad de la Información 05 de agosto a talento humano	ANEXO 16.1 SOCIALIZACIÓN RESOLUCIÓN 2425 DE 2024 AGOSTO
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE, se diligenciaron teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	ANEXO 17.1 NOVEDADES
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el ASOCIADO, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el	El jardín infantil cuenta con la autorización de tratamiento de datos firmada por cada uno de las y los colaboradores.	ANEXO 18.1 AUTORIZACIONDE USO DE DATOS.

marco de la atención a la primera infancia.		
19. Firmar entre las partes (colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el ASOCIADO cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa	El jardín infantil firmó el acuerdo de confidencialidad *para responsable de servicio Nidia Bustamante.*	Soporte cargado en el compromiso 19 de liderazgo en el mes de junio de 2025.
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	El 06 de junio se diligenciaron el formato de creación, modificación o desactivación de usuarios responsable de servicio .	Soporte cargado en el compromiso 20 de liderazgo en el mes de junio de 2025.

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON OBSERVACIONES A MEJORAR SI _x_ NO_

Se continuo con observaciones a mejorar ya que no se realizó el adecuado diligenciamiento del formato control de entradas y salidas de alimentos y no hubo coincidencia entre los saldos registrados en este y las existencias en alacena, no hubo coincidencia de algunos alimentos entre las facturas de compra y los formatos control Recepción y entradas y salidas de alimentos.
En el periodo del informe se presentaron observaciones a mejorar ya que algunos alimentos no ingresaron los días y horarios establecidos en el plan de compras, no se realizó el proceso de desinfección del aguacate.

COMPROMISOS ESTABLECIDOS POR EL ASOCIADO PARA SUBSANAR LA NO CONFORMIDAD

Se hará seguimiento semanal del diligenciamiento de los formatos correspondientes y se hará arqueo de alimentos para verificación de coincidencia con cantidades existentes. Se realizara sensibilización sobre manejo de formatos su importancia y la necesidad de llevarlos al dia.

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON REQUERIMIENTOS SI __NO_x_
RADICADO: S2025135441 del

FECHA DE EMISION N/A

FECHA DE RECEPCIÓN:N/A

RESPUESTA:N/A

RADICADO: no aplica

FECHA DE RADICADO N/A

RECIBIÓ VISITAS DE ENTES DE CONTROL DURANTE EL PERIODO SI_X_NO_

RECIBIÓ VISITAS DE OTRAS ENTIDADES:

SECRETARIA DE SALUD SUB RED SUOCCIDENTE

HOSPITAL: SIX_NO__ FECHA :15-08-2025

RESULTADO
Concepto favorable con requerimiento.

BOMBEROS SI__NO_x_ FECHA: RESULTA

VISITAS REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISIÓN
28-08-2025	Condiciones de infraestructura	Andrea Camargo
22-08-2025	Bienestar integral	Johana Bustos
29-08-2025	Interacciones y familias	Andrea Camargo
26-08-2025	Equipo humano y liderazgo	Andrea Camargo
27-08-2025	Bienestar Integral	Johana Bustos

FECHA DE ELABORACIÓN: 05-09-2025





FIRMA RESPONSABLE

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL